



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

[www.munipadreabad.gob.pe](http://www.munipadreabad.gob.pe)

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 013-2025-MPPA-A

Aguaytía, 20 de enero del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD-AGUAYTÍA

### VISTO:

El Expediente Interno N° 07820-2024; que contiene el Informe N° 015-2025-MPPA-GDT-SGFP, de la Sub Gerencia de Formalización de Predios, Informe N° 002-2025-GDT-MPPA-A de la Gerencia de Desarrollo Territorial, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo previsto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, refiere: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)" en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (...)", la autonomía municipal supone capacidad de auto desenvolvimiento en lo administrativo, político y económico de las Municipalidades, sean estas Provinciales o Distritales; ciertamente la garantía de la autonomía municipal no impide que el legislador nacional pueda regular su régimen jurídico, siempre que, al hacerlo, se respete su contenido esencial. En ese contexto, respetar el contenido esencial de la institución constitucionalmente garantizada, quiere decir, no sujetar o condicionar la capacidad del auto desenvolvimiento pleno de los gobiernos locales a relación que se puede presentar como injustificadas o irrazonables;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 78° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el ejercicio de las competencias y funciones específicas de las Municipalidades "se realiza de conformidad y con sujeción a las normas técnicas sobre la materia, así como en el artículo 87° de la ley en mención , que establece que las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades y en tanto dichas funciones y competencias no estén reservadas expresamente a otros organismos Públicos de nivel Regional o Nacional".

Que, de conformidad con el segundo párrafo del artículo I del Título Preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobiernos promotores de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, el artículo 26° de la Ley N°28687 – Ley de Desarrollo y Complementaria de Formalización de la Propiedad Informal, Acceso al Suelo y Dotación de Servicios Básicos, dispone que: "Los Certificados o Constancias de Posesión son documentos extendidos por las municipalidades distritales de la jurisdicción y exclusivamente para los fines a que se refiere el presente Título, sin que ello constituya reconocimiento alguno que afecte el derecho de propiedad de su titular";

Que, el artículo 27° del Reglamento (Decreto Supremo N°017-2006-VIVIENDA) de los Títulos II y III de la Ley N°28687 señala que: las Municipalidades distritales en cuya jurisdicción se encuentre ubicada una posesión informal o la municipalidad provincial cuando se encuentre ubicada una posesión informal o la municipalidad provincial cuando se encuentre dentro de su Cercado, otorgarán a cada poseedor el Certificado o Constancia de Posesión para los fines del otorgamiento de la factibilidad de Servicios Básicos; por lo que cabe indicar, que la constancia de Posesión no puede ser considerada como una acción de formalización de poseedores informales, ya que los servicios básicos, son considerados como una condición indispensables para el bienestar físico, psicológico, social y conocido del ser humano, a fin de mejorar de esta manera el nivel, estándar y la calidad de vida de los Asentamientos Humanos garantizando de esta manera el respeto de los derechos, la protección y el mejoramiento del ser humano, por lo que las constancias de posesión son exclusivamente para los fines a que se refiere las normas señalada;

Que, el artículo 29° del Decreto Supremo en mención, señala que: "El Certificado o Constancia de Posesión no se otorgará a los poseedores de inmuebles ubicados en áreas zonificadas para usos de equipamiento educativo, reservados para la defensa nacional, en las zonas arqueológicas o que constituyen patrimonio cultural de la Nación; en áreas naturales protegidas o zonas reservadas, así como aquellas calificadas por el Instituto Nacional de Defensa Civil como zona de riesgo";

Que, la Ley N°28687 – Ley de Desarrollo y Complementaria de Formalización de la Propiedad Informal, Acceso al Suelo y Dotación de Servicios Básicos, en el numeral 4.1 del Artículo 4° señala que: "las Municipalidades Provinciales, en el ámbito de su circunscripción territoriales, asumen de manera exclusiva y excluyente la competencia correspondiente a la formalización de la propiedad informal hasta la inscripción de los títulos de propiedad, en concordancia con lo dispuesto por el numeral 1.4. Del Artículo 3° y el numeral 1.3.4 del Artículo 79° de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades";

Que, en mérito a la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, prescribe en el artículo 20° son atribuciones del alcalde, inciso 27, "Otorgar los títulos de propiedad emitidos en el ámbito de su jurisdicción y competencia", por lo que, al amparo de la norma pertinente, es competencia exclusiva del Alcalde el otorgamiento de los Títulos de Propiedad;







## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

[www.munipadreadab.gob.pe](http://www.munipadreadab.gob.pe)

Que, mediante **Ordenanza Municipal N°015-2021-MPPA-A, de fecha 03 de diciembre del 2021**, se aprueba el proceso de Saneamiento Físico Legal de Titulación masiva en el sector urbano marginal (Zona de Expansión Urbana) y Urbano Rural (Zona Urbana en los Caseríos) de la Municipalidad de Provincial de Padre Abad, Región Ucayali, cuya aplicación es exclusivamente en los sectores (posiciones informales, centros urbanos informales y urbanizaciones populares), de su jurisdicción que, no hayan tenido ningún proceso de titulación;

Que, en ese sentido, la formalización de la propiedad consiste en tener la propiedad en regla, es decir, que mediante diversos trámites legales cambie la situación informal de tu vivienda a través de las diversas instituciones según sea el caso;

Que, si el terreno corresponde a una urbanización en propiedad privada, la titulación se realiza obteniendo la habilitación urbana (recepción de obra) ante la Municipalidad;

Que, con **Informe N° 015-2025-MPPA-GDT-SGFP de fecha 10 de enero de 2025**, el **Sub Gerente Formalización de Predios, da cuenta sobre los setenta y siete (77) beneficiarios que pertenecen a la ampliación Junta Vecinal José Luis Maguiña Paredes de la provincia de Padre Abad**, mismos que se encuentran aptos para titulación de predios, por ello de acuerdo al procedimiento, hace hincapié que dichos beneficiarios, han sido materia de publicación por 10 días hábiles en el Frontis de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, así como páginas sociales y/o institucional, esto en cumplimiento por lo dispuesto en la ordenanza antes mencionada. En ese sentido, dentro de sus conclusiones dicha Sub Gerencia manifiesta su conformidad al cumplimiento de los requisitos que establece la **Ordenanza Municipal N°015-2021- MPPA-A, de fecha 30 de diciembre de 2021**, siendo así, adjunta lista de beneficiarios:

- **AMPLIACION JUNTA VECINAL JOSE LUIS MAGUIÑA PAREDES (77 BENEFICIARIOS)**

Que, asimismo, con **Informe N° 002-2025-GDT-MPPA-A, de fecha 15 de enero de 2025**, la **Gerencia de Desarrollo Territorial**, recomienda la aprobación mediante acto resolutivo de Alcaldía, a los setenta y siete (77) beneficiarios aptos para el otorgamiento del Títulos de Propiedad de la ampliación Junta Vecinal José Luis Maguiña Paredes de la Provincia de Padre Abad, Región Ucayali;

Que, en uso de sus facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la **Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades**;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el TITULO DE PROPIEDAD, a los setenta y siete (77) beneficiarios, de la ampliación Junta Vecinal José Luis Maguiña Paredes de la Provincia de Padre Abad - Región Ucayali**, mismos que se encuentran descritos en el cuadro que como **anexo forma parte integrante de la presente resolución**, esto de conformidad con los informes emitidos por la Gerencia de Desarrollo Territorial y Sub Gerencia de Formalización de Predios de la Municipalidad Provincial de Padre Abad.

**ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, a la Gerencia de Desarrollo Territorial y a la Sub Gerencia de Formalización de Predios de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, el cumplimiento de la presente Resolución.**

**ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de Información la publicación de la presente resolución en la página web del portal de transparencia el contenido de la presente resolución.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PU BLÍQUESE Y CÚMPLAS**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD  
- AGUAYTIA -  
  
Ecor. IVAN RONALDO MENDOZA JARAMILLO  
ALCALDE PROVINCIAL





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

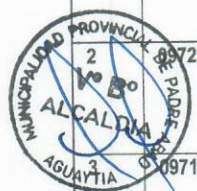
www.munipadreadab.gob.pe

ANEXO - RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 013-2025-MPPA-A

Lista de Beneficiarios Aptos para la Titulación Gratuita/Oneroso

AMPLIACION JUNTAS VECINALES JOSE LUIS MAGUIÑA PAREDES - 77-2024

ITEM	EXPEDIENTE	NOMBRES APELLIDOS	DNI	PARTIDA	MZ	LOTE	AREA	PERIM.	GRAT/ONER	JUNTA VECINAL	DISTRITO
1	09755-2024	ROJAS PAREDES JULIAN	41461263	11216218	A	1	415.20	83.10	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		LEIVA ANGULO ESTHER NOEMI	40687781								
2	09721-2024	EVARISTO RESTIZ ISABET	47412306	11216219	A	2	202.26	60.60	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		SANCHEZ JULCA ESAU	00185196	11216220	A	3	217.50	63.67	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
3	09712-2024	SONNCO TRUJILLO FRANKLYN STALIN	41822803	11216221	A	4	207.90	64.46	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		EVARISTO ROJAS ESTEBAN	22988470	11216222	A	5	222.08	67.38	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
6	09715-2024	POLONIO MALLQUI WALTER FELIX	80108497	11216223	B	1	112.46	51.42	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		SOLORZANO ROJAS AIDA	22495767								
7	09757-2024	LOPEZ SOLLIER JESUS ELIAS	20997355	11216224	B	2	200.00	60.00	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		ALCEDO HUAYTON RAUL AVELES	80023079	11216225	B	3	239.57	64.00	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
8	09727-2024	POLINO MALLQUI HONORATA MARIA	80024177	11216225	B	3	239.57	64.00	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		ALVARADO FLORES MARY ISABEL	44200598								
10	09723-2024	COCHACHI VEGA GABRIEL	23017510	11216229	B	7	199.62	60.00	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		COCHACHI VEGA GABRIEL	23017510	11216230	B	8	199.62	60.00	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
12	09685-2024	GOMEZ ALBORNOZ SOLINA	43697322	11216264	B	11	199.63	60.00	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD



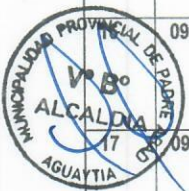




### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

[www.munipadreabad.gob.pe](http://www.munipadreabad.gob.pe)

13	09692-2024	ROSAS HINOSTROZA SANDY ALEJANDRINA	45414094	11216234	B	12	199.64	60.00	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		RAMIREZ FELIX DAVID	43719758								
14	09698-2024	BARRAL FRETTEL DORA CELINA	22658452	11216235	B	13	199.65	60.00	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
15	09759-2024	BARRAL FRETTEL DORA CELINA	22658452	11216236	B	14	80.86	48.26	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	09752-2024	SIERRA CHAVEZ TRINIDAD CLARISA	19922804	11216237	C	1	612.13	101.29	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	09733-2024	VIVAS DE CABEZAS JUSTA RAQUEL	00185907	11216238	C	2	420.13	82.08	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
18	09729-2024	ANAYA PINEDO KARENSSKY	43224307	11216241	C	5	1433.53	183.52	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	09697-2024	RAMOS CLAUDIO JACINTO	800110862	11216242	D	1	228.48	62.86	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		NACION VERDE MADELIN	40587956								
	09696-2024	RAMOS CLAUDIO JACINTO	800110862	11216243	D	2	199.91	60.00	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		NACION VERDE MADELIN	40587956								
	09749-2024	ASMAD SALDAÑA JORDY JOSUE	70983751	11216247	D	6	199.89	60.00	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	10003-2024	GARAY PEREZ DELLYS MEHDI	70687445	11216248	D	7	199.89	60.00	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	10004-2024	GARAY PEREZ DELLYS MEHDI	70687446	11216249	D	8	199.90	60.00	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	09748-2024	TOVAR ROMERO ALBERTO PAUL	20065170	11216250	D	9	828.55	122.89	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		MAYZ VELA ERICA MARLENY	42730639								
25	09694-2024	ROSAS HINOSTROZA ELVA LUZ	41138736	11216252	E	2	199.90	60.00	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD







### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

[www.munipadreabad.gob.pe](http://www.munipadreabad.gob.pe)

26	09695-2024	ROSAS HINOSTROZA ELVA LUZ	41138736	11216252	E	3	199.90	60.00	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
27	09716-2024	PAREDES PAREDES VDA DE ALVARADO LEOPOLDINA	07458829	11216254	E	4	599.73	120.00	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
28	09693-2024	REVOLLAR CONTRERAS JULIAN	42738070	11216255	E	5	199.91	60.00	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
29	09720-2024	RAMIREZ VILLACREZ WALDEMAR	00108547	11216256	E	6	1183.67	138.96	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	09690-2024	GOMEZ ALBORNOZ SOLINA	43697322	11216264	F	6	199.79	60.00	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	09719-2024	MONZON ENCISO MANUEL AURELIO	42939900	11216265	F	7	199.80	60.00	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		ALVARADO PAREDES MARIA INDIRA	43018958								
	09717-2024	JACINTO PAREDES DENISE ARTEMIA	44256996	11216267	F	9	199.82	60.00	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
33	09750-2024	POLONIO CRUZ SABINO	22452995	11216268	F	10	199.80	60.00	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		MALQUI DE POLONIO NICOLAZA	22448455								
	09711-2024	JUSTINIANO RIVERA LIBERTA SALOME	76088763	11216269	F	11	199.79	60.00	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		SANDOVAL HUAYNATE ALEJANDRO FELIX	76744051								
	10140-2024	GONZALO CARRASCO BRIGUID JENNIFER	70983750	11216296	H	7	199.96	60.07	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	09734-2024	RAMIREZ VILLACREZ WALDEMAR,	00108547	11216251	E	1	391.79	99.60	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	09978-2024	BOLIGE ZAMBRANO LUIS ALBERTO	42219349	11216262	F	4	199.76	60.00	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	09977-2024	BOLIGE ZAMBRANO LUIS ALBERTO	42219349	11216263	F	5	199.78	60.00	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
39	09714-2024	POLINO MALLQUE ZILA KARINA	44484651	11216275	G	1	182.38	58.27	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD







# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

[www.munipadreadab.gob.pe](http://www.munipadreadab.gob.pe)

40	09726-2024	OLIVARES ODIAGA, OLGA.	00187520	11216276	G	2	201.93	60.22	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		MIRAVAL MAYLLE, ISAAC.	22973353								
41	09753-2024	PAREDES DE ROJAS ELOYNA	00172055	11216278	G	4	200.04	60.05	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
42	09735-2024	BAQUERO VELASQUEZ, RICHER	00032849	11216279	G	5	200.16	60.07	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
43	09765-2024	PAJUELO CASTAÑEDA ISABEL MARIA	22994311	11216280	G	6	198.28	59.9	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	09764-2024	PAJUELO CASTAÑEDA ISABEL MARIA	22994311	11216281	G	7	200.41	60.14	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
45	09691-2024	LOPEZ SOTO NIFTE TEODOMIRO	75867000	11216282	G	8	401.08	100.33	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	09763-2024	PAJUELO CASTAÑEDA ISABEL MARIA	22994311	11216283	G	9	200.4	60.14	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	09762-2024	PAJUELO CASTAÑEDA ISABEL MARIA	22994311	11216284	G	10	200.28	60.11	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	09761-2024	PAJUELO CASTAÑEDA ISABEL MARIA	22994311	11216285	G	11	200.16	60.09	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	09746-224	VEINTEMILLA PAREDES, HILDA.	07639625	11216286	G	12	200.03	60.07	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		IWAKI CHAVEZ, ROBERTO.	07558589								
	09745-2024	VEINTEMILLA PAREDES, HILDA.	07639625	11216287	G	13	199.91	60.04	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		IWAKI CHAVEZ, ROBERTO.	07558589								
51	09732-2024	ESTRELLA BRITTO MITSY	44302733	11216292	H	3	277.97	85.7	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		MARAPARA PAREDES FREDY	41766206								
	09737-2024	AQUITUARI WAGNER, TINA.	00185572	11216293	H	4	289.96	88.71	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		PAREDES PAREDES, HELGA.	00172790								



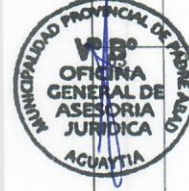
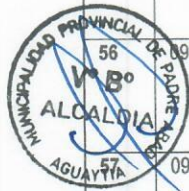




# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

[www.munipadreabad.gob.pe](http://www.munipadreabad.gob.pe)

53	09731-2024	PAHUACHO VASQUEZ ELIAN LUISA	44139556	11216294	H	5	301.95	91.71	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		VEINTEMILLA PAREDES MACARIO	00176303								
54	09771-2024	FLORES PAJUELO JIMENA MARGARITA	40772787	11216295	H	6	199.72	60.02	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
55	09740-2024	GONZALO PEREZ MERCEDES FLOR	41590854	11216297	H	8	200.20	60.12	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
56	09739-2024	SANCHEZ GONZALO BENJAMIN JAVIER	75782489	11216298	H	9	207.52	61.45	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
57	09768-2024	GOBEA MIGUEL JUAN	80155836	11216302	I	4	200.05	60.04	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
58	09736-2024	SANDOVAL HUAYNATE KAIRINA JUDITH	76744050	11216301	I	3	196.73	59.67	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
59	09738-2024	RIVERA ALARCON MERLINO	61232826	11216303	I	5	242.86	68.82	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
60	09684-2024	ANAYA HUAMAN MARCELINA	7392751	11216305	I	7	260.14	72.08	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		TORRES PERALTA FEDERICO EUSEBIO	8488997								
61	09767-2024	ALBORNOZ RUFINO SARA YOSELYN	77487365	11216306	I	8	253.86	70.83	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
62	09722-2024	VEGA CABRERA NITZA YORDANA	48189237	11216307	I	9	247.57	69.57	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
63	09730-2024	QUICAÑO FELICES, AUREA	47797440	11216308	I	10	284.81	72.37	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
		POLINO MALLQUI ELIAS	47720677								
64	09718-2024	ACOSTA JABIER VLADIMI OLINDA.	41738392	11216309	I	11	242.59	69.11	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
65	09699-2024	ALVARADO PAREDES MERCY EUDOSIA	42062859	11216310	J	1	200.54	60.08	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
66	09702-2024	ALVARADO PAREDES MERCY EUDOSIA	42062859	11216311	J	2	200.84	60.11	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD

www.munipadreabad.gob.pe

67	09703-2024	ALVARADO PAREDES MERCY EUDOSIA	42062859	11216312	J	3	200.58	60.09	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
68	09704-2024	ALVARADO PAREDES MERCY EUDOSIA	42062859	11216313	J	4	201.28	60.15	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
69	09705-2024	ALVARADO PAREDES MERCY EUDOSIA	42062859	11216314	J	5	202.92	60.48	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
70	09706-2024	ALVARADO PAREDES MERCY EUDOSIA	42062859	11216316	J	7	202.49	60.37	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	09743-2024	LOPEZ SALAS, BERTHA LINDAURA	45383086	11216317	K	1	200.12	60.04	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	09728-2024	GUSTAMANTE VALENTIN MARVELA	48415448	11216318	K	2	199.78	60.00	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	09760-2024	BARRAL FRETTEL, DORA CELINA.	22658452	11216319	K	3	199.78	60.00	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	09742-2024	BARRAL FRETTEL, DORA CELINA.	22658452	11216320	K	4	199.64	59.99	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
75	09744-2024	SALDAÑA SANCHEZ CECILIA	47039077	11216321	K	5	283.00	95.62	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
	09751-2024	ARTEAGA HUERTA CARLOS JAVIER	04339440	11216322	L	1	562.67	107.81	GRATUITO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD
77	09754-2024	PASCUAL GABRIEL RODRIGO	19833382	11216323	M	1	7157.36	413.54	ONEROSO	ampliación José Luis Maguiña Paredes	PADRE ABAD

